



RESPONDE OBSERVACIÓN  
ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN

---

PROVISIÓN DE CARGO  
ABOGADO/A  
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS  
VIOLETOS VIÑA DEL MAR

---

CÓDIGO	CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS	VACANTE
CP 003-2021	VIÑA DEL MAR	1

ABRIL 2021

## 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 06 de abril de 2021, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de la postulante doña Javiera Renee Albarrán Hola, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados:

Junto con saludar, dentro de plazo, en virtud de lo dispuesto en el punto 4.7 de las **Bases código CP 003-2021**, vengo en realizar las siguientes observaciones al proceso de selección para optar al cargo de Abogado/a del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Viña del Mar:

1. Que, según las Bases, *"Los postulantes tendrán un plazo máximo de 2 días hábiles para realizar observaciones al proceso, contados desde la fecha de publicación de los resultados de cada etapa..."*;
2. Que, los resultados de las etapas N° 1 y N° 2 fueron publicadas con **fecha 5 de abril de 2021**;
3. Que, entre los antecedentes curriculares acompañados en este concurso, a través de la plataforma "Empleos Públicos", se adjuntó el **Oficio N° 1.099.848/2021, emitido con fecha 28 de enero de 2021, firmado por el Secretario General de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que certifica que fui alumna de la carrera Magíster en Derecho Penal, de 4 semestres de duración y que me encuentro, a la fecha, ubicada en el N° 1 de mi generación de grado con una calificación de 6,8**;
4. Que, según la tabla de ponderación de antecedentes para la evaluación curricular, en el factor "Estudios y cursos de formación educacional y capacitación" **se asignó un puntaje de 8 (sobre 10), reconociendo solo "1 diplomado** con 120 horas como mínimo de duración";
5. Que, reconociendo mis estudios de Magíster, correspondería asignar 10 de 10 puntos en el factor "Estudios y cursos de formación educacional y capacitación".

Así las cosas, solicito tener por formuladas mis observaciones y corregir el puntaje asignado en el factor "Estudios y cursos de formación educacional y capacitación", reconociendo mis estudios de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales PUCV.

Agradecida de antemano por la revisión de mis antecedentes, me despido cordialmente.

**Javiera Renee Albarrán Hola**

**RUT 17.201.826-2**

Abogada

Postulante al cargo de Abogada del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos de Viña del Mar

Bases código CP 003-2021

## 2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Javiera Renee Albarrán Hola, constatándose que con fecha 05/04/2021, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 003-2021, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

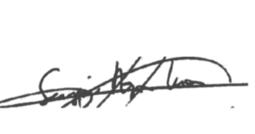
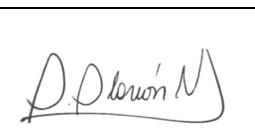
### 2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Javiera Renee Albarrán Hola, en particular su especialización, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.3.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión, letra f) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados en materia penal, de familia o derechos humanos; mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 2 años. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

Se verifica que la candidata posee un magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, se reevalúa su puntuación sumando 10 puntos en este ítem.

## 3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 003-2021 aprobada por Resolución Exenta Nº 259 de fecha 11 de marzo de 2021, este comité acoge la observación presentada por doña Javiera Renee Albarrán Hola, por lo tanto el postulante pasa a la Etapa III, esto es, Evaluación Técnica con 20 puntos y continua con su estado aprobado.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		07-04-2021
Sergio Rojas León	Abogado Asesor de la Dirección Regional de Valparaíso		07-04-2021
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		07-04-2021